

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.943

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50  
{ Por trimestre... 7

LUNES 12 DE ABRIL DE 1886

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVII.

## Hoja de los Lúnes.

La índole de estas revistas, no permite que nos estendamos en largas consideraciones sobre el estado actual de la Agricultura, su decadencia y el desastroso fin que le espera, si no se acude en su ayuda para evitar males que traicionan á todas las clases sociales.

Seguramente las condiciones climatológicas de nuestra zona y la feracidad del suelo andaluz, influyen muy directamente en nuestro carácter apático para que no nos fijemos en la pendiente por donde nos deslizamos para caer en el abismo.

Ligeras indicaciones hicimos el lunes anterior sobre las principales causas del mal que se experimenta, llegando hasta su origen, desde cuyo punto deba principiar á combatirse.

Penetrando más en el fondo de ellas con demostraciones prácticas para escitar á los agricultores á que despierten de su letargo y reflexionen sobre su estado y porvenir, les haremos fijar su atención en los defectos que dan lugar á la injusta tributación que sobre ellos pesa, para que unidos y auxiliados por las corporaciones que están llamadas á velar por el bien público, soliciten la reforma de las Cortes de evaluación, que segun la ley deben hacerse de cinco en cinco años, y las que rigen seguramente datan del año de 1876 ó 77.

Cuando en aquella fecha se fijaron los tipos de producción y los gastos necesarios para ella, se elevaron al máximo aquellos, y estos se redujeron al minimum, resultando por este medio un producto líquido exagerado; pero aún en el caso de que en expresada fecha se aceptase como justo, hoy está fuera de la razon á todas luces.

Supongamos que á una fanega de tierra de olivar de primera se le graduó una producción de treinta fanegas de aceituna; que estas dan por término medio veinte arrobas de aceite, y que á este se le supuso el valor de ochocientos reales á razon de cuarenta por cada una.

Esta es el producto íntegro que se le graduó, del que se deducen por gastos de tal, limpia, desvareto, arance, ceba de pie, recolección, etc., cuatrocientos reales, quedando un líquido imposible de otros cuatrocientos.

Esto no es posible en la actualidad, y aunque este ejemplo está sujeto á muchas variantes, segun las distintas localidades y las diferentes clases de terrenos y arbolados, la relación que establecemos es exacta.

Ahora bien, despues de los contratiempos que han experimentado los olivares con las quemas de dos años consecutivos, ¿se puede decir que una fanega de tierra de olivar puede producir por término medio treinta fanegas de aceituna? ¿Se puede aceptar el precio de cuarenta reales, cuando hace tres ó cuatro años viene fluctuando entre treinta y treinta y tres, y siempre con tendencia á la baja?

Ni lo uno ni lo otro; resultando por consiguiente, que esta riqueza está gravada en un doble de lo que le corresponde; y esto sin atender á que los gastos de hoy son mayores que los de hace diez años en que los jornaleros ganaban un treinta por ciento menos.

Idéntica demostración puede hacerse con todas las demás clases de cultivo, que si bien no se encuentran tan perjudicadas como la olivera, se resienten tambien en alto grado por los mayores gastos de labores y la depreciación de los granos.

Sin estas indicaciones y solo por la situación económica de todos los que se dedican á la agricultura, seria causa bastante para interponer recursos á fin de alcanzar algun mejoramiento.

Al Estado interesa tambien prevenir males que, de realizarse, son difíciles de remediar; y cuando se pide con razon y justicia se atiende; pero si en silencio vamos agotando nuestras fuerzas sin exhalar ni un quejido, no tenemos derecho á incubar privadamente á los que administran este resignado país.

## FRECIOS QUE RIGEN EN ALGUNOS MERCADOS:

Valencia: trigo del país á 90 rs. hectolitro; cebada de 21 50 á 22 rs. fanega; arroz de 21 75 á 25 rs. varchilla; chufas á 15 rs. arroba; harina de 20'50 á 21 id. Ciudad Real: trigo de 43 á 44 rs. fanega; cebada 26 á 28; centeno 34.

Guadalajara: trigo de 37 á 40 rs. fanega; centeno 27; cebada 25.

Badajoz: trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada 26 á 28; habas 32; avena 17.

Cáceres: trigo de 36 á 38 rs. fanega; cebada 27 á 29; centeno 28 á 30; avena 15 á 16.

Andújar: trigo de 43 á 46 rs. fanega; habas de 35 á 37; cebada 29 á 30; aceite de 32'50 á 34 rs. arroba.

Puerto de Santa María: trigo de 46 á 48 rs. fanega; habas 48; cebada 28.

Ubeda: trigo de 43 á 44 rs. fanega; habas á 40; cebada 26; aceite á 33 rs. arroba.

Antequera: trigo de 44 á 48 rs. fanega; cebada 30 á 32; maíz 40 á 42; habas de 40 á 42; harina á 18 rs. arroba; aceite á 44 con derechos; lana de 56 á 66.

Huelva: trigo de 41 á 42 rs. fanega; cebada 24 á 25; habas 38 á 40; maíz 42; aceite á 42 rs. arroba.

Sevilla: trigo de 45 á 47 rs. fanega; cebada 24 á 26; habas 36 á 37; maíz 37 á 38; alpieste 60 á 64; harina 17 á 18 rs. arroba; aceite á 37.

Granada: trigo de 40 á 44 rs. fanega; cebada 30 á 32; habas 52 á 54; maíz 40 á 44.

Jerez: trigo de 40 á 46 rs. fanega; cebada 24 á 25; alpieste 60 á 64; habas 40 á 44; arvejones 40 á 42.

Málaga: trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada 24 á 26; maíz 40 á 42; habas 45 á 46; aceite en puertas á 34 50 rs. arroba; en bodega á 36.

Badajoz: trigo de 40 á 44 rs. fanega; cebada 24; habas 28 á 30; yeros 28.

## MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 28 á 30.—Garbanos 60 á 200.—Escarfa á 24 rs.—Habas mazagans á 34.—Idem chicas moranas 38.—Arvejones 42.—Yeros 40.—Alpiston 48.—Alpieste de pella 54 á 55.—Maíz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18'50; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 60 céntimos el kilo.—1.ª de carnero 1'48 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 33 á 34 reales arroba.—En Córdoba, de 1.ª á 32 rs. arroba; idem de 2.ª á 48. Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

Ayer entre nueve y diez de la mañana se cometió un homicidio en la calle de Montero. Dos hombres tuvieron una acalorada cuestión, y pronto las palabras pasaron á vías de hecho. Uno de los contendientes, llamado Manuel Jarado, recibió de su contrario una tremenda cuchillada en el lado derecho del vientre. Algunos individuos de la guardia municipal acudieron al lugar de la sangrienta escena, y condujeron al herido á la inmediata casa de socorro, en donde se le practicó la primera cura por el profesor don Francisco Sanchez, siendo trasladado inmediatamente al hospital de Agudos, en cuyo benéfico establecimiento falleció al poco rato. El agresor fué capturado y puesto á disposición del señor Juez de guardia, en unión del arma con que cometió el delito.

Mañana se reunirán en el local que ocupa la Administración de Contribuciones y Rentas, los gremios siguientes, para la elección de Síndicos y Clasificadores.—Número 54.—Colores ó preparadores de colores para la pintura, á las 10 de la mañana.—Número 62.—Constructores de braguesos, á las 10 y media.—Número 64.—Constructores de cajas, estuches y juguetes de cartón, á las 11.—Número 65.—Constructores de pipas, cubos y cubetas y de arcos para duelas, á las 11 y media.—Número 69.—Encuadernadores de libros, á las 12.—Número 70.—Encuadernadores y vaciadores en escayola ó car-

tón piedra, á las 12 y media.—Número 71.—Esmaltadores y engastadores en piedras falsas, á las 1 y media.—Número 74.—Fontaneros, á las 1 y media.—Número 78.—Herreros y cerrajeros, á las 2.—Número 79.—Hojalateros y vidrieros, á las 2 y media.—Número 81.—Horno de bollos y bizcochos, á las 3.—Número 83.—Laterneros y heloneros, á las 3 y media.—Número 84.—Maestros de baile, esgrima y gimnasia, á las 4.—Número 88.—Modistas que confeccionan solo trajes, preparan ó cortan patrones con género llevados por los parroquianos, á las 4 y media.—Número 89.—Obtadores de telas y composura de sombreros de los, á las 5.

La Diputación provincial acordó anteayer á anticipar alguna cantidad de la pensión otorgada á don Tomás Muñoz para sus estudios piéctóricos en Roma, á fin de que pueda hacer los gastos de un onero.

Se indica para ocupar el gobierno civil de Córdoba, por haber sido elegido diputado el señor B. Reyes, á don Julian Miras, gobernador de Jaen.

Ha salido para Madrid don Tomás Rivera Infante, para regresar en breve y establecerse como notario en Córdoba, encargándose del protocolo que fué de don Manuel Parera.

Se ha aumentado el sueldo á don María Antonia Gass, matrona de la Casa Central de Exámenes.

De diez y siete concejales consta la comisión nombrada por el municipio para entender todo lo relativo á la proxima feria de Nuestra Señora de la Salud. Antes se comunicaron á los mismos señores concejales.

Hoy se premea ante la Comisión provincial de la claración de soldado, los señores Conquistas, Dor Torres, Guijo, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y del Duque. Mañana los de Cebrera, Mencia, Nueva Carteya, Zuhar, Rate, Benamerji, Izájar y Palencia.

Hasta el 18 está á la vista en Obejo el apéndice al millaramiento.

Hoy y mañana se reunirán en Almodóvar del Río los gremios para elegir síndicos clasificadores y repartir en su caso las cuotas de contribución industrial.

Segun los datos estadísticos oficiales referentes á esta provincia, las invasiones epidémicas ocurridas en el pasado verano, y las defunciones que ocasionaron, son las que anotamos á continuación: Aguilár 380 y 53; Monturque 69 y 18; Puente Genil 452 y 170; Luque 3 y 3; Cabra 791 y 154; Córdoba 67 y 56; Encinas Reales 8 y 3; Lucena 765 y 307; Almedinilla 7 y 7; Fuente Tójar 77 y 34; Baraméji 386 y 239; Izájar 296 y 112, y Rate 486 y 162.

Se ha descubierto en la Administración de correos de Cádiz una falsificación de sellos de quince céntimos, fijados en un mayatá en cartas procedentes de Santiago.

Se presentó una memoria en la Sociedad de Ciencias físicas de Málaga, sobre el cultivo de los chumbos y su empleo para la fabricación del aguardiente.

Se ha fugado, escalando el muro de la cárcel de Osuna, un criminal de bastante consideración. ¿Dónde caerá?

En Madrid se halla detenido una carta falta de franqueo, con sobra á don Alvaro Ruiz, Zapateros.

La Dirección de Caballería acusa recibo de la documentación remitida á dicho centro del profesor de equitación don Manuel Cifero.

Cerca de Obejo detuvo el día 7 la guardia civil de Cerro Muriano á dos jóvenes amantes que á fines del mes anterior se fugaron en Villaviciosa de la casa de sus padres.

Hé aquí el flamante certificado que ha expedido el secretario del Ayuntamiento de un pueblo de escaso vecindario. Allá vé, que es de primera: «Como secretario del Ayuntamiento de este pueblo y su comarca de jurisdicción por el ayuntamiento etc., que Dios guarde. Certifico que: Andrés Reinoso de Mirabolles, por parte de Andrés hijo natural y legítimo de otro Andrés y de una mujer que se llamó Juana y el apellido arriba predicho, con mucho menos de cinco pies sin Palo, de pecho sacado la pierna derecha moreno de cara ojos de frente ancha y sin barba poca, de estado onesto y de edad segun dice para en quinta que ha entrado este año y no alcanza á la marca aunque yo mismo de que Certifico le apreté para que alcanzara y no alcanza porque es más chico que la ley y á su instancia le doy el presente para que se libere de soldado por este año de que certifico. ¡Olé! ¡Vivan los blanqueadores de gramatical!

—Efemérides.—Hoy.—1204.—Los Cruzados toman á Constantinopla.—1555.—Fallecimiento en Tordesillas de doña Juana la Loca, esposa de don Felipe el Hermoso.

El gremio de vinos y aguardientes al por menor se reunirá el jueves 15 á las 12 de la mañana, en uno de los salones altos del café Suizo, para tratar acerca de la contribución industrial.

El síndico del gremio de semillas al por menor, cita al mismo el día 14 del presente, á las 4 de la tarde, en la calle de los Marrales, casa sin número.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 10 de Abril de 1886.

Ayer se trató en la sesión de la tarde, tratándose solo segun los adictos de asuntos administrativos, especialmente relacionados con la hacienda de la península y de las provincias ultramarinas; pero segun otros ocupó la atención de los ministros cuanto concierne á los disgustos ocurridos como consecuencia de la conferencia celebrada entre algunos generales para el estudio de ciertas reformas que tratan de hacerse en la milicia.

Tambien se dice que del concienientefé la provisión de senaduras vitícolas, así como lo que tiene conexión con la presentación de candidaturas para las electivas, asuntos que no dejan de ser motivo de disgustos, se habló algo entre los consejeros.

Como parece que persiste Salamanca en no retirar su dimisión, y aún se indica que le seguirán alguno á algunos de los que ocupan puestos importantes; y como por otro lado surgen contrariedades para que don Cristino ocupe el alto sitial del Congreso, nada de estreño tiene que se diga que don Práxedes se halla un tanto preocupado, pues necesita mayor tiempo para cortar las escisiones que surgen entre sus amigos, que para estudiar el medio de llevar á la práctica ciertas reformas que ofreciera desde los bancos de la oposición.

Quisieran los que en absoluto se dedican á la política conocer cuanto antes el resultado del escrutinio general que ha de hacerse mañana en las capitales de distrito, pues se dice con cierta seguridad que él ha de ofrecer casos raros, por los cuales se vea la resurrección como diputados de varios candidatos que han venido apareciendo como derrotados, contándose entre los naufragos algun amigo de la situación que segun las actas parciales aparecía como indiscutible.

Los demócratas progresistas reúnen datos para conocer los elementos con que cuentan y en su vista resolver sobre presentación de candidaturas senatoriales en provincias.

Trabájase en la confección de los presupuestos parciales, á fin de que el señor Camacho pueda formar los generales de gastos é ingresos, con tiempo suficiente

para que sean estudiados y discutidos por las cámaras.

Continúa Montero Rios acariciando el pensamiento de que el Estado se haga cargo de las obligaciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, satisfaciéndole la provincia y el Municipio un tanto de un ingreso por recargo sobre territorial.

Se halla ya firmado el decreto creando las cámaras de comercio.—El Correspondiente.

## BOLETIN RELIGIOSO.

—Hoy, San Julio, papa.—Mañana, S. Hermenegildo, mr., rey de Sevilla.

—JUBILIO OMOULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Rafael Rubio, en sufragio de sus difuntos padres.

## SEPTENARIOS DOLOROSOS.

Tercer día en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones, costado por varios devotos.

Tercer día en el Convento de religiosas de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde: predicará de la *Pérdida de Jesús en el Templo*, el señor don Ramón Alarcón y Melendez.

Tercer día en el Convento de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con plática á cargo del señor don José Sanchez Aragón.

Tercer día en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Tercer día en la Iglesia auxiliar de la Merced, á las oraciones.

Tercer día en la ermita de Consolación, á las oraciones, cantándose la *Litania*, los siete dolores y la salva.

Tercer día en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á las oraciones: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

Tercer día en la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, á las oraciones.

Tercer día en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, á las oraciones.

Tercer día en la Iglesia del Carmen cañado, Puerta Nueva, á las oraciones. Segundo día en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde: predicará de la *Huida á Egipto* el señor D. Juan Bautista del Pozo.

Segundo día en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro terminarán hoy los Ejercicios cuaresmales, y mañana empezará una Santa Misión por los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, en que podrán ganarse además de las indulgencias de referida Misión, 40 días por cada uno de los actos, que concede nuestro Excmo. Prelado, el que asistirá á ella el primer día.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

## Ultima hora.

### ELECCIONES.

Segun el escrutinio verificado ayer por las Juntas respectivas, han sido proclamados Diputados á Cortes por esta provincia, los señores siguientes:

- Por la circunscripción de Córdoba.
- Sr. D. Antonio Garijo Lara.
  - » » Antonio Barroso y Castillo.
  - » » Santos Isasa y Valseca.
- Distrito de Cabra.
- » » Juan Ulloa y Valera.
- Distrito de Lucena.
- Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
- Distrito de Montilla.
- Sr. D. Manuel de Reina.
- Distrito de Posadas.
- » » Juan Calvo de León.

A la hora de cerrar el ajuste de esta hoja, no hemos podido obtener el resultado de los distritos de Priego é Hinojosa, donde se cree indudable el triunfo de los señores Ruiz Hita y Gomez de la Serna.

EL DIARIO DE CORDOBA.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia o vinas, vomitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de 24 rs. cada frasco,

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estacion del Padre (Sevilla) cuarenta empleados de granito legitimos para molinos de aceite, lo más superior se hallará en los con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

Gran fábrica de tegidos de seda. Ornamentos sagrados bordados á realce y toda clase de pasamanería de seda.

VALENCIA. Premiado en varias Exposiciones y proveedor de la Real Casa y del Seminario Conciliar de Valencia. Especialidad en construccion de Ornamentos. Mantos, Vestiduras para Imágenes, etc., etc.

NUEVA RELOJERIA depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba. Solucion Alomar de clorhidro-fosfato de cal.

El uso del Fosfato de cal en la curacion de las gravísimas enfermedades del aparato respiratorio, del sistema nervioso, y las muy comunes en nuestros días de los centros nerviosos (medula espinal), data de muchísimo tiempo; y lejos de haber disminuido, va haciéndose cada vez mas general, prueba evidente de que no se trata de uno de estos específicos que se hallan en boga por poco tiempo hasta que se descubre su ineficacia, sino de un medicamento importante, cuyas virtudes curativas pone de manifiesto la práctica, según así lo reconocen las corporaciones académicas y todos los facultativos modernos.)

BOCA. MENTHOLINA DENTIFRICA. Elixir del Dr. GUTLER. BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA. importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, llevan correspondiente cepillo para frotar la dentadura, y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

Frasco 6 reales. Idem grande con caja y cepillo 10 reales. Idem equivalente á 8 frascos grandes 60 reales.

Compañía general de tabacos FILIPINAS. LA FLOR DE LA ISABELA. Para pedidos de sus tabacos, dentro de lo que prescribe la legislación, dirigirse al Agente en esta provincia. Sr. D. Carlos...

AGUAS DE VILLAHARTA. Ácido carbónico ferruginosas, bicarbonatado-alcálinas. PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA DE 1872. El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, cajarros del estómago, vómitos intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión e inflamación del hígado, cloromía, amenorrea, supresion del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc.) y muy especialmente en la Diabetes Sacarina para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA... 20 y 30 años. para mas detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Córdoba, A. Gimenez Barea, Droguería, Librería 26.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa. También se venden mocetas. Camerino de la Magdalena núm. 5. Taller de mármoles, de Francisco Yubañá y C.ª. Licencia núm. 28. Especialidad en trabajos funerarios, fuentes, chimeneas, etc. cisternas pórticos, soleras, tapas para toda clase de muebles de ebanistería.

ACEITE HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Gostipados, Tos crónica, Dolgidez de los Niños, etc. Es el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

JARABE de RÁBANO IODADO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en París. Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro. Es un remedio soberano contra las Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo. IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consiguiendo su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Almoneda. La hay todos los días de muebles de casa y otros objetos, entre ellos un sofá, un piano de mesa, una Dolerosa, varias esculturas, relojes de pared y sobretodo, una repetición de bolsillo con campana y 1000 volúmenes de libros en diferentes tratados, en la calle del B.ª, casa accesoria al número 8. En la misma casa se compra cobre, plomo viejo y antigüedades. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 103 y la de San Fernando 88. En la calle Fernando Colon núm. 17, informará de sus precios y condiciones. 18-7

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 27 calle de San Fernando, frente á la Librería del «Diario de Córdoba» propia para establecimiento de Sarrán raxos, en el Compás de San Agustín núm. 16. 18-7

Pérdida. Un perro pacho, cachorro, de un año, mosqueado, con manchas de color de café en los costillares y el lomo, que se llama «Petio», el cual se extravió al anochecer el día 8 del actual en la entrada del café nuevo del gran Capitán. Al que lo presente se le gratificará en la calle de Ambrosio de Morales núm. 1, principal. 14-2

Arrendamiento. En su casa privada que tendrá lugar simultáneamente el día 30 del corriente en la Administración de la casa de Madinaceli, en Villaharta, y en las oficinas de la misma en Madrid, se arrendará el cortijo de Guadalupe, término de espresada villa de Villaharta, con cabida de 128 fanegas y 8 celemines de tercio. Los que deseen tomar parte en antedicha licitación, presentarán sus solicitudes en las oficinas de cualquiera de referidos puntos. 14-2

EL PUERTO. Calle de la Morería sin número próximo á la Estacion. El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto á vinos y demás líquidos que en PESCADOS DE TODAS CLASES que se reciben todas las noches en el tren mixto que llega de Málaga á las ocho y media de la noche. Un objeto de que los viajeros que solo puen detenerse en esta capital cortan, no puedan reponer sus fuerzas con economía, ó proveerse de PESCADO FRESCO EN CRUDO ó FRITO, convenientemente, se hallará abierto este establecimiento toda la noche, y en la puerta del mismo lucirá una farola y se verá por ella la muestra que indicará la puerta principal ó de entrada. Morería sin número, cerca de la Estacion, Córdoba. 15-5

PAPEL RIGOLLOT. MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE PARA LAS FAMILIAS Y LOS VIAGEROS. DIPLOMAS DE HONOR. Medallas de Oro y de Plata. EL VERDADERO. Es superior á todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. SE VENDE EN PHARMACIAS. 24, Avenue Victoria, PARIS.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 5 calle Cruz Verde, y desde el día hasta San Juan, de la número 3, en la misma calle. Informará, San Roque 14. 18-8

Cada día va adquiriendo aparato reproductor que con un solo escrito reproduce millares de copias é introducido en España por los poseedores del privilegio nacional señores Schomburg Caballero y Compañía Santa Brígida 4, Madrid. La facilidad en el manejo del Cyclostyle, su sencillez y limpieza, puesto que para usarlo se escribe sobre una plancha de zinc, y no hay que refundir, lavar ni humedecer, lo hacen superior á los conocidos hectógrafos, velógrafos, cromógrafos, etc. A la casa Schomburg Caballero y Compañía, propietarios de la conocida y notable «Revista tipográfica» debemos la introducción en nuestro país de tan útil aparato. 18-8

Casa de Baños. El dueño de este establecimiento balneario, pone en conocimiento de su honrosos clientes, que ha abierto un servicio especial de primavera, para toda clase de baños, que terminará el 15 de Mayo próximo venidero. El gabinete de duchas continuará haciendo el servicio de ordinario presta, sin alteración de los precios de costumbre. Doblas 10 y Campo de la Merced. 18-2

Venta. Se hace de un contador y una urna antiguos. Para verlos y traerlos sus precios, en la calle de San Fernando núm. 131. 16-4

Venta. Se hace del molino de Cestillas; casa-horno plazuela de San Rafael núm. 11; los lagares del Bañuelo, San Llorente, Pan y pasas, San Pablo y la Aguardentera, término de esta capital. Está encargado de ello don Antonio Perax Rivero, plazuela del Timbor núm. 1. 15-5

Almoneda. Se hace de cuadros, objetos antiguos y curiosos, y de la importante biblioteca del señor don José Perez de Guzman, en la casa núm. 4 calle de las Campanas, cuyos graneros, cuartos y local para coches se arriendan desde San Juan próximo. En la misma casa razón. 15-5

Venta. Se hace de queso superior de cabra, calle Gondomar núm. 3. Sustituto. El que se halla en condiciones de servir en el ejército de Ultramar, como sustituto, se puede pasar por la Administración de este periódico. 14-4